

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**VILLALBILLA****LICENCIAS**

Por parte de “Henares Confident, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a consultorio odontológico, situado en la avenida Isabel de Braganza, número 6, local 6.2, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 8 de abril de 2014.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/2.651/14)

